



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0023032/2014

VISTO

La nota presentada por la Prof. Dra. Silvia C. Kivatinitz, Directora del Centro de química Aplicada a fs. 1 del expte de referencia donde solicita la actualización de precios de servicios prestados por CEQUIMAP los que fueron aprobados por el Consejo Directivo del mencionado Centro;

La RES HCD 354/2014, donde se aprueba la actualización de tasas de servicios de CEQUIMAP;

CONSIDERANDO

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 30 de expediente de referencia;

Lo dispuesto por el H.C.D. en sesión de fecha 16 de mayo de 2014;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE**

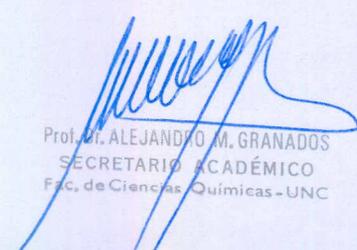
ARTICULO 1º: Aprobar el aumento del 12% en los aranceles a partir del 1º de septiembre de 2014, teniendo como referencia la RES HCD 354/2014.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS DIECISEIS DIAS DEL
MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.-**

RESOLUCION Nº:

382


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC